

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	Desde:	2026-05-01	Hasta:	2026-05-31
Nombre del Contratista:	KATERINE TATIANA ORTIZ MORALES		Número de Documento:	1010234197
Correo Electrónico:	kataa.ortiz4@gmail.com		Número Telefónico:	3204808876
Nombre del Supervisor:	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	Cargo:	DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS	Código Grado: -

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	2224-2026	Año Contrato:	2026	CDP Contrato Inicial:	296
Perfil:	TÉCNICO EN DEPOSITO DE CADAVERES Y CADENA DE CUSTODIA				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
B03ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS MEISSEN	186	0	13830	\$2572380	100%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 2572380	DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTAPESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO
--

Fecha de Inicio del Contrato	2026-02-01	Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2026-06-30
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar	
1	FEBRERO	\$ 2572380	
2	MARZO	\$ 2572380	
3	ABRIL	\$ 2572380	
4	MAYO	\$ 2572380	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 12861900		\$ 12861900	\$ 10289520	\$ 2572380
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	Prestar servicios técnicos especializados en el Depósito de Cadáveres y en los procesos de cadena de custodia, conforme a la Lex Artis, a las necesidades del servicio y a los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y la normativa vigente aplicable.	-Se presta servicio como técnico de criminalística	-Se presta servicio como técnico de criminalística	
2	Contribuir a la elaboración y actualización de formatos, protocolos, guías y procedimientos establecidos por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para el manejo de cadáveres y procesos de patología, así como observar su aplicación, garantizando el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad y el diligenciamiento del consentimiento informado cuando a ello haya lugar.	-Se apoya y se elabora matriz y base de notificación	-Se apoya y se elabora matriz y base de notificación	
3	Constatar, previo al envío del cuerpo para la realización de necropsia clínica, que el consentimiento informado se encuentre debidamente diligenciado y suscrito, conforme a la normativa aplicable.	-NO APLICA	-NO APLICA-	
4	Registrar de manera oportuna la información correspondiente en la historia clínica y/o en el sistema de información del laboratorio de patología, asegurando que los datos consignados sean veraces, secuenciales, coherentes, legibles y completos, en cumplimiento de los criterios definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y las normas que regulan la materia (Resoluciones 1995 de 1999, 839 de 2017 o aquellas que las modifiquen o sustituyan).	--NO APLICA	--NO APLICA	
5	Recibir los cadáveres remitidos por los diferentes servicios asistenciales, verificando los datos demográficos contenidos en la historia clínica y el documento de identificación del cuerpo, y efectuar el registro correspondiente en los libros y planillas del depósito de cadáveres.	--NO APLICA	--NO APLICA	
6	Ejecutar los procedimientos técnicos propios del diagnóstico patológico sobre las muestras, órganos y demás elementos que le sean requeridos mediante orden médica, emitiendo un concepto técnico oportuno, veraz y completo para el equipo de salud.	--NO APLICA	--NO APLICA	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
7	Desarrollar las demás actividades inherentes al perfil contratado que contribuyan al fortalecimiento de los procesos misionales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	-Se realiza actualización de documentos requeridos por Supervisor	-Se realiza actualización de documentos requeridos por Supervisor

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior		
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	9504234816	-		\$ 2572380	
2026	ABRIL	2026	05	24					
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTAPESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado				NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 1750905	\$ 280145	\$ 280200	
Salud					EPS SURA		\$ 218863	\$ 218900	
ARL				3	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.		\$ 42652	\$ 42700	
Caja de Compensación				NO		Total	\$ 508148	\$ 541800	
INFORMACIÓN DE PAGO									
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	0550452900110449		
HISTÓRICO									
OBSERVACIÓN					USUARIO		FECHA		
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					KATERINE TATIANA ORTIZ MORALES		2026-05-24 10:34:58		
ACEPTADO SUPERVISIÓN					NESTOR RAUL ZULUAGA		2026-05-25 22:17:06		
ACEPTADO CONTRATACIÓN					MELBA VIVIANA RODRIGUEZ VELANDIA		2026-05-31 16:49:22		
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2026-06-11 23:30:57		

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA
DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS